

JST | SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE

Política editorial y declaración de ética

RSO
REVISTA SEGURIDAD OPERACIONAL

JST | EDICIONES



**Secretaría
de Transporte**
Ministerio de Economía



ÍNDICE

1. POLÍTICA EDITORIAL.....	3
1.1. PRESERVACIÓN DIGITAL	3
1.2. SISTEMA ANTIPLAGIO	4
1.3. REVISIÓN DE PARES.....	4
2. ÉTICA	5



1. POLÍTICA EDITORIAL

1.1. Preservación digital

La RSO asegura la preservación del contenido intelectual de los documentos electrónicos de archivo por largos períodos de tiempo, lo que permite mantener atributos tales como su integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad. Nuestra política de preservación digital se ocupa de respaldar y salvaguardar los recursos digitales de alta calidad que necesitaremos en el futuro, para lo cual creamos un espacio de la revista en el Repositorio Institucional de la Junta de Seguridad en el Transporte, que aloja todos los documentos aquí contenidos.

Entendemos la preservación digital como una responsabilidad institucional y un compromiso de todo el personal. Nuestra política se guía por las siguientes preguntas: ¿qué guardar y por qué guardarlo?, ¿dónde guardarlo?, ¿hasta cuándo?, ¿cómo encontrarlo después?, ¿cómo hacer que se mantenga inalterado? y ¿cómo evitar que se vuelva obsoleto? Teniendo eso en cuenta, la RSO se rige por los siguientes procedimientos:

- El almacenamiento de los recursos digitales con sumo cuidado.
- Las evaluaciones en el uso de estrategias de preservación tales como el rejuvenecimiento de los datos, las verificaciones de consistencia y, finalmente, tanto la migración como la preservación de la tecnología y de la arqueología digital.
- El encapsulado de la información que va a ser preservada junto con metadatos descriptivos.
- La autodocumentación, para lo cual se codifica la información preservada sin hacer referencia a documentación externa.
- La autosuficiencia, lo que minimiza la dependencia de sistemas, datos o documentación. La documentación del tipo de contenido, proceso que se lleva a cabo con miras a que un futuro usuario pueda encontrar lo que necesite o implementar un software que permita ver la información preservada.



1.2. Sistema antiplagio

El equipo editorial se ocupa de que no se incurra en plagio, autoplagio o cualquier otra práctica contraria a la ética de la investigación y de la edición científica. Para ello, se hace un trabajo de investigación y se compara el material recibido con la literatura existente, tarea que se ejecuta con la ayuda de software antiplagio (en particular, Prepostseo y Dupli Checker). La publicación se rige por lo previsto según la Resolución 2857/2006 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Argentina). En caso de recibir solicitudes de revisión o denuncias de plagio, la revista analizará la información y tomará oportunamente una decisión editorial que garantice el cumplimiento de los marcos citados. En caso de que se compruebe el plagio, el autoplagio o cualquier otra práctica contraria a la ética de la investigación y edición científica, el artículo será rechazado o dado de baja si hubiere sido publicado. En ambos casos, se notificará a los autores.

1.3. Revisión de pares

Todos los artículos de la RSO pasan por un proceso de revisión de pares con sistema de doble ciego, esto quiere decir que ni el autor sabe quién revisará su artículo ni tampoco el revisor conoce la autoría del trabajo.

Entendemos el proceso de evaluación como una instancia constructiva que tiene como objetivo central contribuir a la producción de conocimiento. En ese sentido, esperamos de los evaluadores que no solo se centren en la calidad tecnocientífica de los trabajos, sino que también realicen aportes significativos y fundamentados para su mejora, independientemente de si son aceptados para su publicación.

Los ejes centrales sobre los que se asienta nuestro proceso de revisión son los siguientes:

- Originalidad e importancia del tema abordado.
- Consistencia y calidad del abordaje teórico.
- Pertinencia y manejo de la metodología utilizada en el trabajo.
- Coherencia, pertinencia de la información presentada y calidad del análisis.



- Relevancia de las conclusiones.
- Pertinencia y exhaustividad de la bibliografía.

2. ÉTICA

Nuestra redacción está comprometida con la comunidad científica para garantizar la ética y calidad de los artículos publicados y se rige por los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas en Publicaciones Académicas que establece el Committee on Publication Ethics (COPE). Al mismo tiempo, garantiza la rigurosidad científica y transparencia en el desarrollo de todo el proceso editorial, asegurando una adecuada respuesta a las necesidades de autores y lectores, garantizando la calidad de los manuscritos publicados, protegiendo y respetando su contenido e integridad. Asimismo, apuesta por el libre acceso a sus contenidos, la promoción del debate y el desarrollo disciplinar cooperativo.

JST | SEGURIDAD EN
EL TRANSPORTE